

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA Nº 13 DEL 01.07.2014**

El día martes 01 de julio de 2014 a las 8:50 de la mañana se instaló en el Salón de Sesiones, previamente convocado, el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, estando presentes los siguientes miembros: Profesor Luis Alfredo Angulo Rivas, Decano Presidente. Representantes Profesorales: Profesores Nelson Morales, Mauricio Navia, Carlos Dávila y Germinal Siurana. Representantes Estudiantiles: Bachiller Giovanni Lezama. Representante de los Egresados: Licenciado Antonino Briceño. Directores de Escuelas e Instituto: Profesores Rafael Cuevas, Director de la Escuela de Historia y Secretario de Actas del Consejo de la Facultad; Jorge Gómez, Director de la Escuela de Letras; Mery López de Cordero, Directora de la Escuela de Educación; Lilibeth Zambrano, Directora del Instituto de Investigaciones Literarias "Gonzalo Picón Febres"; Francisco Quiñonez, Director de la Escuela de Medios Audiovisuales y Teadira Pérez, Directora de la Escuela de Idiomas Modernos, con el quórum reglamentario se inició la reunión en la que se trataron los siguientes puntos:

Derecho de Palabra de la Profesora Gloria Mousalli-Kayat, sobre el desarrollo del proyecto ulaX:

- Es un proyecto para realizar cursos masivos en línea (M.O.O.C.), iniciado por la Maestría en Educación, mención: Informática y Diseño Instruccional.
- ulaX es educación inclusiva, democrática y abierta.
- Se basa en la realización y posterior proyección de videos cortos de 8 minutos máximos (Píldoras), las cuales deben ser desarrolladas a través de un esquema que incluye la redacción de un guion, el diseño de estrategias, producción audiovisual y por último grabación.
- Se sirve de las Tecnologías de Informática y Comunicación (T.I.C.).
- Se acordó la creación de una comisión con los seis directores de la Facultad, la Profesora Gloria Mousalli-Kayat y su equipo, así como la elaboración y entrega al Decano, de una comunicación por parte de los integrantes del Proyecto, para ser elevada al Consejo Universitario con la finalidad de obtener mayor apoyo institucional.

PARTE A

1 - DECANO

1.1. Información del Consejo Universitario:

- Se realizó en el Núcleo "La Hechicera" el 23.07.2014, con motivo del 50 Aniversario de la Escuela de Ingeniería Eléctrica.
- El Decano de la Facultad de Ingeniería informó que se comete un delito diario en el Núcleo.
- El Consejo Universitario acordó ratificar la obligatoriedad de usar y portar el Carné de Identificación de la Universidad de Los Andes.
- Se aprobó la realización de cursos para el personal de vigilancia sobre motivación y defensa personal.
- Se acordó declarar en emergencia a la Universidad de Los Andes, en materia de seguridad.
- Se designó una comisión para evaluar todo lo referente a la seguridad universitaria conformada por doce miembros.
- Se reforzará la vigilancia en las Garitas de Vigilancia de los accesos a los Núcleos.
- Se debe Publicar en un lugar visible la Resolución CU-1167 referente a la obligatoriedad de usar y portar el Carné de Identificación Institucional.
- Se discutió sobre la necesidad de colocar más iluminación en los espacios universitarios, en especial en los estacionamientos de nuestra Facultad.
- Se realizará un Consejo Universitario el día miércoles 02.07.2014 para establecer medidas de seguridad.
- El Consejo Universitario convocó al Ingeniero Leonardo Rodríguez, Director de Servicios de Telecomunicaciones para que aclare dudas sobre la problemática con el Internet y las líneas telefónicas.
- Con respecto a la sustracción de los cables de electricidad de los módulos de Preescolar y la Escuela de Medios Audiovisuales, el Decano informó que el Vicerrector Administrativo los adquirió y que se espera su colocación en los próximos días. El Decano insistió en el reforzamiento de las tanquillas eléctricas con tapas de metal soldadas.

- El Rector informó sobre la reunión en el C.N.U. y la invitación al Ministro Jeyson Guzmán al Consejo Universitario. En la agenda apareció por primera vez como punto de discusión el decreto 6649. Así mismo se habló sobre la reactivación de los Bonos Petro Orinocos.
- El C.U. conoció sobre la reducción de gastos por parte de las coordinaciones de los Cursos Intensivos de las facultades.
- Se presentó el Anteproyecto de Presupuesto para el año 2015 con un incremento del cien por ciento.
- La O.P.S.U. aprobó todos los recursos para la construcción de la Biblioteca Integrada del Núcleo "La Liria" (6.627.849 Bolívares).
- Se aprobó la Moción de Urgencia de los decanos del área de las Ciencias Sociales con respecto al Acuerdo por el fallecimiento del Doctor Ramón J. Velásquez.

1.2. Presentación del primer número del **Anuario** de Administración Educativa. Anuario del Sistema de Educación en Venezuela, realizado por el Grupo de Estudio del Sistema de Educación en Venezuela. En cuenta.

1.3. En consideración **Acta N° 12** del 17.06.2014. Diferida para la sesión del 08.07.2014.

FUERA DE AGENDA:

- Comunicación **S/N°** de fecha 27.06.2014 del Bachiller Giovanni Lezama, Coordinador General del Centro de Estudiantes de la Escuela de Educación, solicitando **autorización** para colocar una antena satelital para acceso a internet prepagado por Wi-Fi, la cual fue donada por la Oficina de Bienestar Social de C.A.N.T.V y que será instalada en la azotea del edificio "B", para el uso y disfrute gratuito de todos los miembros de la comunidad de la Facultad de Humanidades y Educación. Al respecto el Consejo de Facultad acordó: 1.- aprobar la instalación de la antena. 2.- solicitar autorización al Rector para aceptar la donación y 3.- la redacción de un documento por parte del Centro de Estudiantes donde se plantee la gratuidad y libre acceso de todos los profesores, estudiantes y personal A.T.O. de la Facultad. Aprobado.
- Comunicación **S/N°** de fecha 30.06.2014 de la Profesora Teadira Pérez, Coordinadora de la Comisión para el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (T.I.C.), informando la factibilidad del uso de las T.I.C. como apoyo a las actividades docentes y al plan de evaluación de la Facultad de Humanidades y Educación, fundamentada en el modelo educativo de la Universidad de Los Andes. Aprobado. Remitir a las Direcciones de Escuelas e Instituto.
- Comunicación **N° EIM-095/2014** de fecha 25.06.2014 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 25.06.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Miguel Plata, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica aprobó la Reincorporación en Principio de la Profesora Betsy Quero a partir del 03.08.2014 luego del disfrute de su Beca Doctoral. Aprobado. Al Consejo Universitario.
- Comunicación **N° EIM-096/2014** de fecha 25.06.2014 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 25.06.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Miguel Plata, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica aprobó la Reincorporación en Principio del Profesor Erwin La Cruz a partir del 03.08.2014 luego del disfrute de su Beca Doctoral. Aprobado. Al Consejo Universitario.
- Comunicación **S/N°** de fecha 17.06.2014 de la Profesora Maén Puerta de Pérez, Coordinadora del Postgrado de Lectura y Escritura, notificando que esa Unidad Académica aprobó la designación de la Profesora Rebeca Rivas como Coordinadora del Postgrado a partir del 16.06.2014. Aprobado. Al Consejo Universitario. A la División de Estudios de Postgrado de la Facultad.

2- HISTORIA

2.1. Comunicación **N° EH.94.14** de fecha 18.06.2014 del Profesor Rafael Cuevas (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 17.06.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Francisco Moro, Jefe del Departamento de Historia Universal, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de las Actividades** cumplidas por el Profesor Emad Aboassi El Nimer, como ponente en las VII Jornadas de Investigación I.U.T.O.L. 2014, en la ciudad de Ocumare del Tuy, Estado Miranda, del 20.05.2014 al 23.05.2014. Aprobado. Al Consejo Universitario.

2.2. Comunicación N° EH.95.14 de fecha 18.06.2014 del Profesor Rafael Cuevas (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 17.06.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad los oficios de los Profesores Francisco Moro, Jefe del Departamento de Historia Universal, Daniel Ibarra, Jefe del Departamento de Historia de América y Venezuela y Adrián Lucena Jefe del Departamento de Antropología y Sociología, notificando que esas unidades académicas acordaron **ofertar bajo la modalidad de Pruebas de Suficiencia para la Escuela de Historia, Semestre B-2014**, las siguientes asignaturas:

Departamento de Historia Universal:

Asignaturas	Jurados / Profesores
Historia de Economía Política II	Emad Aboassi, Miguel Rodríguez y Ebert Cardoza
Historia Antigua	Francisco Moro, Juvenal Santiago y Guillermo Pérez
Historia de Asia	Elías Capriles, Hernán Lucena y Norbert Molina
Historia de Ideas Políticas	Ebert Cardoza, Simón Pérez y Hernán Lucena
Historia de África	Hernán Lucena, Norbert Molina y Miguel Rodríguez
Historia de Europa I	Guillermo Pérez, Juvenal Santiago y Francisco Moro
Historia de Europa II	Rafael Cuevas, Francisco Moro y Simón Pérez
Historia de Europa III	Rafael Cuevas, Francisco Moro y Miguel Rodríguez
Historiografía Universal	Jo-ann Peña, Francisco Moro y Simón Pérez
Historia Universal (Educación)	Norbert Molina, Guillermo Pérez y Emad Aboassi

Las pruebas se realizarán del 09.09.2014 al 11.09.14.

Departamento de Antropología y Sociología:

Asignaturas	Jurados / Profesores
Sociología I	Joel Morales , Pablo Lara y Francisco Tiapa
Sociología II	Joel Morales, Pablo Lara y Francisco Tiapa
Antropología I	Francisco Franco, Adrián Lucena Goyo y Joel Morales
Antropología II	Francisco Franco, Adrián Lucena Goyo y Joel Morales

Las pruebas se realizarán del 09.09.2014 al 11.09.2014.

Departamento de Historia de América y Venezuela:

Asignaturas	Jurados / Profesores
Preseminario I	Daniel Ibarra, Ysaac López y Robinzon Meza
Preseminario II	Daniel Ibarra, Robinzon Meza y Yuleida Artigas
Historia de Venezuela I	Yuleida Artigas, Elizabeth Avendaño y Luz Varela
Historia de Venezuela II	Ysaac López, Gilberto Quintero y Robinzon Meza
Historia de Venezuela III	Daniel Ibarra, Chjalmar Ekman y Yuleida Artigas
Historia de Venezuela IV	Luis Caraballo, Chjalmar Ekmany Daniel Ibarra
Historia de América I	Robinzon Meza, Elizabeth Avendaño Ysaac López
Historia de América II	Robinzon Meza, Yuleida Artigase Ysaac López
Historia de América III	Luz Varela, Robinzon Meza y Elizabeth Avendaño
Historia de América IV	Robinzon Meza, Daniel Ibarra y Luz Varela
Historia de España	Gilberto Quintero, Robinzon Meza y Yuleida Artigas
Historia de EE.UU. I	Frank Arellano, Chjalmar Ekman y Luis Caraballo
Historia de EE.UU. II	Frank Arellano, Luis Caraballo y Chjalmar Ekman
Paleografía y Prácticas	Ysaac López, Yuleida Artigas y Robinzon Meza
Geografía Regional de América	Robinzon Meza, Chjalmar J Ekman y Yuleida Artigas
Geografía Regional de Venezuela	Luis Caraballo, Luz Varela y Chjalmar J Ekman
Geografía Histórica	Robinzon Meza, Chjalmar J Ekman y Elizabeth Avendaño
Demografía	Chjalmar J Ekman, Gilberto Quintero y Elizabeth Avendaño

Las pruebas se realizarán del 09.09.2014 al 11.09.2014. Aprobado. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

2.3. Comunicación N° EH.96.14 de fecha 18.06.2014 del Profesor Rafael Cuevas (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 17.06.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Francisco Moro, Jefe del Departamento de Historia Universal, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso** del Profesor Elías Capriles del 11.08.2014 al 03.10.2014, para dictar varias conferencias, cursos y talleres vinculados con su línea de investigación en la Escuela de Filosofía de la Universidad Nacional Abierta en la ciudad de Heredia, República de Costa Rica y en la Escuela Nacional de Antropología e Historia en los Estados Unidos Mexicanos. Los gastos de traslado y estadía serán cubiertos por los entes que cursaron las invitaciones. La carga académica del Profesor Capriles será asumida por los profesores Norbert Molina y Mayda Hocevar. Aprobar. Al Consejo Universitario.

2.4. Comunicación N° **EH.97.14** de fecha 18.06.2014 del Profesor Rafael Cuevas (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 17.06.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de las Bachilleres Oriana Angola, Coordinador Estudiantil y Airam García Sívoli Coordinadora Académica del Comité Organizador de las VII Jornadas de Investigación de Estudiantes de Historia, solicitando **Aval Institucional** para la realización de ese evento académico. Tal solicitud obedece al cambio de fecha de las Jornadas las cuales fueron pautadas originalmente para realizarse en el mes de Junio del año pasado y debieron posponerse como consecuencia del paro profesoral universitario, razón por la cual se llevarán a cabo entre el 11.11.2014 y el 14.11.2014, en los espacios de nuestra Facultad. Aprobado. Al Consejo Universitario.

2.5. Comunicación **S/N°** de fecha 17.06.2014 del Profesor Elías Manuel Capriles Arias, adscrito al Departamento de Historia Universal, solicitando su **Jubilación** a partir del 01.01.2015, en un todo de acuerdo con el Artículo 260 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Aprobado. Al Consejo Universitario.

2.6. Veredicto de fecha 17.06.2014 suscrito por los Profesores Ramón Rivas Aguilar (Coordinador), Hernán Lucena y Miguel A. Rodríguez, miembros del Jurado Ad Hoc, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 23.04.2014, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **ascenso del Profesor Norbert Osfaldo Molina Medina, a la Categoría de Profesor Asistente**, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, aprobado por el Consejo Universitario en su sesión del 08.11.2010, Resolución N° CU-1867/10; reunidos en el Salón de Reuniones “Rosa Amaral de Lippolis” del Departamento de Historia Universal el día 17.06.2014, luego de revisar los recaudos correspondientes, presentan en forma detallada los períodos efectivos con sus respectivas credenciales: **Primer Período Ascenso a Profesor Asistente:** Tiempo Efectivo desde el 01.06.2012 hasta el 01.06.2014; Dedicación: TC. Puntos Asignados: 2 Pts. Total: 2 Pts. Actividad de Investigación y Extensión: Publicación de un Artículo y tres libros (uno en proceso de edición). Puntos Asignados: 8 Pts. Total: 2Pts. Total de Puntos Primer Período: 4 Pts., Habiendo revisado las credenciales y méritos presentadas por el Profesor Norbert Molina, se comprobó que los méritos académicos presentados en cada uno de los períodos; se consideran equivalentes al trabajo de ascenso al que se refiere el Artículo N° 89 de la Ley de Universidades. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3 - LETRAS

3.1. Comunicaciones N° **200/2014 y 201/2014** de fecha 25.06.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 25.06.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Sandra Cuesta, Jefa del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica aprobó los **Informes de Actividades** (extemporáneos) del Profesor Jorge Luis Gómez, realizadas en el Doctorado en Ciencias Humanas de la Universidad de Los Andes, en su condición de Autorizado, desde el 01.10.2011 al 31.03.2012 y del 01.04.2012 al 30.09.2012. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.2. Comunicación N° **202/2014** de fecha 25.06.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 25.06.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Sandra Cuesta, Jefa del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica aprobó la solicitud de **Año Sabático sin financiamiento** de la Profesora Ondina Rodríguez a partir del 01.10.2014 hasta el 01.10.2015. Como Plan de Trabajo desarrollará un monográfico-manual tendiente al mejoramiento de la docencia en el área de estudio y de aplicación en las asignaturas de investigación del pensum. El monográfico-manual tratará sobre: “La Investigación Cualitativa en la Historia del Arte. Ejercicio de Aplicación”. La carga académica de la Profesora Rodríguez será asumida por los miembros del Departamento. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.3. Comunicación N° **203/2014** de fecha 25.06.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 25.06.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Sandra Cuesta, Jefa del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica aprobó: 1.- el **Informe de Actividades** (extemporáneo) de la Profesora Neida Urbina, realizadas en el Doctorado en Filosofía de la Universidad de Los Andes, en su condición de Autorizado, desde el

01.10.2013 al 01.04.2014. 2.- la solicitud de **Prórroga para continuar Actividades de Formación** desde el 01.04.2014 al 01.04.2015. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.4. Comunicación N° **204/2014** de fecha 25.06.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 25.06.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Pamela Palm, Jefa del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica aprobó la solicitud formal del Profesor Vaskén Kazandjián, de iniciar el trámite del beneficio de **Beca** para realizar estudios de doctorado en el exterior, tal y como estaba previsto en el S.A.R.C.B.E.S. para este año 2014. Esta solicitud se hace ya que el Profesor Kazandjián ha sido admitido en el Programa de Doctorado en Traducción y Ciencias del Lenguaje de la Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, España, iniciando a partir del 25.09.2014. La carga académica del Profesor Kazandjián será cubierta por el Profesor Lino Urdaneta. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.5. Comunicación N° **205/2014** de fecha 25.06.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 25.06.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Betulio Bravo, Jefe del Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, notificando que esa Unidad Académica aprobó la solicitud formal del Profesor José Alexander Bustamante, de iniciar el trámite de beneficio de **Beca** para realizar estudios de doctorado en la Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, España. El programa tendrá una duración de tres años, iniciando a partir del 01.10.2014 hasta el 01.10.2015 prorrogable. La carga académica del Profesor Bustamante será cubierta por los profesores Cecilia Cuesta y Belford Moré. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.6. Comunicaciones N° **206/2014 y 208/2014** de fecha 25.06.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 25.06.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Mariano Nava, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica solicita autorización para hacer el **llamado a Concurso de Preparaduría** con dedicación de 6 horas semanales, de las asignaturas que se especifican a continuación:

Asignatura	Fecha Examen	Jurado/ Profesores
Griego I, II, III, IV y V	14.07.2014	Mariano Nava Contreras, Rosa Amelia Asuaje y Jessica Labrador
Introducción a la Literatura Grecolatina	15.07.2014	Ottoniel Duque, María Labarca y Jessica Labrador

Las inscripciones serán del 01.07.2014 al 11.07.2014. Aprobado. Informar a la Dirección de la Escuela que se autoriza el llamado a Concurso, el jurado y las fechas propuestas por la Dependencia.

3.7. Comunicación N° **207/2014** de fecha 25.06.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 25.06.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Mariano Nava, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica acordó **ofertar bajo la modalidad de Pruebas de Suficiencia para la Escuela de Letras, Semestre B-2014**, las siguientes asignaturas:

Asignaturas	Jurados / Profesores
Griego I	Mariano Nava Contreras, Rosa Amelia Asuaje y Jessica Labrador
Griego II	Mariano Nava Contreras, Rosa Amelia Asuaje y Jessica Labrador
Griego III	Mariano Nava Contreras, Rosa Amelia Asuaje y Jessica Labrador
Griego IV	Mariano Nava Contreras, Rosa Amelia Asuaje y Jessica Labrador
Griego V	Mariano Nava Contreras, Rosa Amelia Asuaje y Jessica Labrador
Literatura Griega	Mariano Nava Contreras, Rosa Amelia Asuaje y Jessica Labrador
Latín I	Clea Rojas, María Labarca y Emma Mejías
Latín II	Clea Rojas, María Labarca y Emma Mejías

Las pruebas se realizarán del 09.09.2014 al 11.09.2014. Aprobado. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

3.8. Comunicación S/N° de fecha 26.05.2014 del Profesor Nelson Rojas, adscrito al Departamento de Lingüística, solicitando la designación del **Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de Profesor Asistente, en un todo de acuerdo con el Artículo 163 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los Profesores: Enrique Obediente, María Alejandra Blondet, Thania Villamizar y Elsa Mora. Se designa como Miembros del Jurado Ad Hoc a los profesores María Alejandra Blondet, Thania Villamizar y Enrique Obediente (Coordinador). Aprobado.

4 - EDUCACIÓN

4.1. Comunicación Nº **DE-0124** de fecha 25.06.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 25.06.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Adrián Lucena, Jefe del Departamento de Antropología y Sociología, notificando que esa Unidad Académica acordó **ofertar bajo la modalidad de Pruebas de Suficiencia para la Escuela de Educación, Semestre B-2014**, las siguientes asignaturas:

<i>Asignaturas</i>	<i>Jurados / Profesores</i>
Teoría Social	Joel Morales Perales, Germinal Siurana y Francisco Tiapa
Teoría Sociopolítica de Venezuela	Joel Morales Perales, Germinal Siurana y Francisco Tiapa
Etnología de Venezuela	Francisco Franco, Adrián Lucena Goyo y Joel Morales
Teoría Social del Desarrollo	Francisco Franco, Adrián Lucena y Joel Morales Perales
Sociología de la Educación	Germinal Siurana, Adrián Lucena Goyo y Pablo Lara
Socioantropología de la Educación	Germinal Siurana, Adrián Lucena Goyo y Joel Morales
Sociología de la Familia	Amado Moreno, Germinal Siurana y Joel Morales

Las pruebas se realizarán del 09.09.2014 al 11.09.2014. Aprobado. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

4.2. Comunicación Nº **DE-0125** de fecha 25.06.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 25.06.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Piedad Londoño, Jefa del Departamento de Educación Preescolar, notificando que esa Unidad Académica acordó **no ofertar ninguna asignatura bajo la modalidad de Pruebas de Suficiencia para el Semestre B-2014**, dado el carácter Teórico-Práctico de las Asignaturas y Talleres de la carrera. Aprobado. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

4.3. Comunicación Nº **DE-0126** de fecha 25.06.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 25.06.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Enrique Tejada, Jefe del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **informe de actividades** cumplidas por el Profesor José Rafael Prado como ponente y miembro de la I.S.C.P.E.S. en la 19° Conferencia Bienal de la Asociación Internacional de Educación Física y Deporte Comparado, celebrado en la Universidad del Deporte, Moscú, Rusia del 27.05.2014 al 29.05.2014. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.4. Comunicación Nº **DE-0127** de fecha 25.06.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 25.06.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Enrique Tejada, Jefe del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **informe de actividades** cumplidas por el Profesor Bonami Candales como ponente en el 61 Congreso Americano Anual del Colegio Americano de Medicina Deportiva, 5to. Congreso Mundial sobre Ejercicio en Medicina y Primer Congreso Mundial sobre el Rol de la Inflamación en Ejercicio, Salud y Enfermedad, realizadas en la ciudad de Orlando, Florida, Estados Unidos de América del 27.05.2014 al 31.05.2014. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.5. Comunicación Nº **DE-0128** de fecha 25.06.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 25.06.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Enrique Tejada, Jefe del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **informe de actividades** cumplidas por la Profesora Yubisay Mejías como ponente en el 61 Congreso Americano Anual del Colegio Americano de Medicina Deportiva, 5to. Congreso Mundial sobre Ejercicio en Medicina y Primer Congreso Mundial sobre el Rol de la Inflamación en Ejercicio, Salud y Enfermedad, realizadas en la ciudad de Orlando, Florida, Estados Unidos de América del 27.05.2014 al 31.05.2014. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.6. Comunicaciones Nº **DE-0129** y **DE-0130** de fecha 25.06.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 25.06.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Enrique Tejada, Jefe del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar **autorización para el Llamado a Concurso de cuatro (04) cargos de Becarios Académicos de Postgrado, para las asignaturas Natación**

sección 02, Didáctica de la Educación Física Sección 01 y Biomecánica sección 01 y sección 02. Para la designación del Jurado que aplicará las pruebas se propone a los Profesores:

Natación:

Representante del Departamento: Profesor Antonio Miranda

Representante del Postgrado: Profesor José Antonio Rodríguez

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Guillermo Pérez, Katusca Vielma y Gregorio Álvarez.

Didáctica de la Educación Física:

Representante del Departamento: Profesora Hegled Quintero

Representante del Postgrado: Profesor Guillermo Pérez

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Rosa Rodríguez, Tamara Ramírez y Ramón Zambrano.

Biomecánica:

Representante del Departamento: Profesor Antonio Hernández

Representante del Postgrado: Profesora Rosa Rodríguez

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Katusca Vielma, Hegled Quintero y Enrique Tejada. Se designa como Representante del Consejo de la Facultad para la asignatura Natación al Profesor Guillermo Pérez. Para la asignatura Didáctica de la Educación Física a la Profesora Rosa Rodríguez. Para la asignatura Biomecánica a la Profesora Katusca Vielma. Aprobado.

4.7. Comunicación Nº DE-0131 de fecha 25.06.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 25.06.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **designación** del Profesor Mauro Rivas como Representante del Departamento ante la Comisión Curricular de la Carrera de Educación, mención Matemática a partir del 17.06.2014. En cuenta.

4.8. Comunicación Nº DE-0132 de fecha 25.06.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 25.06.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Cambio de Dedicación del Profesor que se menciona a continuación:**

Profesor	Año de Ingreso	Solicitud
Jean Carlos Zambrano	2007	De Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva

Remitir al Rector solicitando la disponibilidad presupuestaria.

4.9. Comunicación Nº DE-0133 de fecha 25.06.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 25.06.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica acordó **ofertar bajo la modalidad de Pruebas de Suficiencia para la Escuela de Educación, Semestre B-2014**, la siguiente asignatura:

Asignaturas	Jurados / Profesores
Teoría Educativa	Hendry Luzardo, Nancy Pestana y Yovanina de Vita

La prueba se realizará el 11.09.2014. Aprobado. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

4.10. Comunicación Nº DE-0134 de fecha 25.06.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 25.06.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Kruskaia Romero, Jefa del Departamento de Psicología y Orientación, notificando que esa Unidad Académica: **1.-Ratificó** la solicitud de **Beca** en el exterior de la **Profesora Riceliana Moreno** a partir del 15 de septiembre del 2014. **2.-** Aprobó el cambio de nivel académico de Doctorado a Máster Universitario en Rehabilitación Neuropsicológica y Estimulación Cognitiva en el Institut Guttmann, adscrito a la Universidad Autónoma de Barcelona. **3.-** Aprobó justificar este cambio de nivel académico en razón de que la Universidad Autónoma de Barcelona, realiza los procesos de pre-admisión a los doctorados en enero de cada año y la carta de aceptación al máster (requisito obligatorio para ser aceptado en el doctorado, fue recibida en mayo 2014), por lo tanto la profesora Moreno, no pudo realizar el trámite correspondiente.**4.-** Ratificó la opción de extender el beneficio de Beca de Master a Doctorado en la Universidad

Autónoma de Barcelona. La profesora presenta la Constancia de admisión en el Máster Universitario en Rehabilitación Neuropsicológica y Estimulación Cognitiva en el Institut Guttmann - Edición 2014-2015, así como el plan de actividades a cumplir: La carga académica de la Profesora Moreno será asumida por los profesores Asdrúbal Pulido y Mario Alejandro Rico. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.11. Comunicación Nº **DE-0135** de fecha 25.06.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 25.06.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Wilberth Suescun, Jefe del Departamento de Administración Educativa, notificando que esa Unidad Académica acordó **ofertar bajo la modalidad de Pruebas de Suficiencia para la Escuela de Educación, Semestre B-2014**, las siguientes asignaturas:

Asignaturas	Jurados / Profesores
Metodología de la Enseñanza de la Educación Básica	Wilberth Suescun, Pedro Rivas y Aníbal León
Legislación del Niño y del Adolescente	Mery López de Cordero, Aníbal León y Elizabeth Marrero
Administración de las Instituciones Preescolares	Pedro Rivas, Mery López de Cordero y Aníbal León

Las pruebas se realizarán del 09.09.2014 al 10.09.2014. Aprobado. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

4.12. Comunicación Nº **DE-0136** de fecha 25.06.2014 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del día 25.06.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Mauricio Navia, Jefe del Departamento de Filosofía, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar **autorización para el Llamado a Concurso de dos (02) cargos de Becarios Académicos de Postgrado, para las asignaturas Introducción a la Filosofía y Lógica y Argumentación**, para cubrir las vacantes dejadas por la renuncia de los Licenciados Fray Martín León y Fabiola Guerrero. Para la designación del Jurado que aplicará las pruebas se propone a los Profesores:

Introducción a la Filosofía:

Representante del Departamento: Profesor Jhon Castillo

Representante del Postgrado: Profesor Mauricio Navia

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Cristian Rojas, Edgar Guzmán y Don Rodrigo Martínez.

Lógica y Argumentación:

Representante del Departamento: Profesor Edgar Guzmán

Representante del Postgrado: Profesora Margarita Blandria

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Freddy Carrillo, Jhon Castillo y Cristian Rojas. Se designa como Representante del Consejo de la Facultad para la asignatura Introducción a la Filosofía al Profesor Cristian Rojas. Para la asignatura Lógica y Argumentación al Profesor Freddy Carrillo. Aprobado.

4.13. Comunicación **S/N°** de fecha 25.06.2014 del Profesor Hendry Luzardo, adscrito al Departamento de Pedagogía y Didáctica, solicitando la designación del **Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de Profesor Agregado, en un todo de acuerdo con el Artículo 164 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los profesores: María Begoña Tellería, Nancy Pestana, Emilia Márquez y Gloria Mousalli-Kayat. Se designa como Miembros del Jurado Ad Hoc a las profesoras Nancy Pestana, Emilia Márquez y María Begoña Tellería (Coordinadora). Aprobado.

4.14. Comunicación **S/N°** de fecha 16.06.2014 de la Profesora Maén Puerta, Coordinadora de la Maestría en Educación, Mención Lectura y Escritura, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado "LA LECTURA Y DESARROLLO DE HABILIDADES DE EXPRESIÓN ORAL"**, presentado por la **Licenciada Alexandra González Rojas**, como requisito parcial para optar al grado de Magister Scientiae en Educación, Mención Lectura y Escritura. Conforme al Reglamento interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutora-Presidente del Jurado: Profesora Josefina Peña G.

Representante del Consejo Directivo: Profesora Maén Puerta

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores: Carmen Luisa Domínguez, Lilibeth Zambrano y Rubiela Aguirre de P. Se designa como Representante del Consejo de la Facultad a la Profesora Carmen Luisa Domínguez. Aprobado.

4.15. Comunicación N° **DME.073/2014** de fecha 16.06.2014 de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, remitiendo el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un cargo a nivel de Instructor, Tiempo Completo, área de Estadística e Informática, Asignaturas: Estadística e Informática e Introducción a la Informática. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Medición y Evaluación en reunión de fecha 06.05.2013. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes Profesores: Gustavo Velasco, Hermes Vioria, Gloria Mousalli-Kayat y Héctor Quintero. Se designa como Miembros del Jurado que aplicarán la Prueba Especial del Concurso de Credenciales a los profesores Gustavo Velasco, Gloria Mousalli-Kayat y Héctor Quintero. Aprobado.

4.16. Comunicación **S/N° DME.07 /2014** de fecha 27.06.2014 de la Profesora Maén Puerta, Coordinadora de la Maestría en Educación, Mención Lectura y Escritura, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado “LA LECTURA ESTÉTICA EN UNA UNIDAD DE ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA”**, presentado por la **Licenciada Elda Marisol Puleo Rojas**, como requisito parcial para optar al grado de Magister Scientiae en Educación, Mención Lectura y Escritura. Conforme al Reglamento interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutora-Presidente del Jurado: Profesora Josefina Peña G.

Representante del Consejo Directivo: Profesora Maén Puerta

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores: Cecilia Cuesta, Lilibeth Zambrano y Francis Barboza. Se designa como Representante del Consejo de la Facultad a la Profesora Cecilia Cuesta. Aprobado.

5.- MEDIOS AUDIOVISUALES

5.1. Comunicaciones N° **EMA.177.14** de fecha 23.06.2013 del Profesor Francisco Quiñonez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales en sesión del día 23.06.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad su decisión de **modificar la tabla de cupos** para los semestres B-2014 y A-2015 de la Escuela de Medios Audiovisuales, por tal motivo solicitan autorización para incrementarlos de la siguiente manera:

SEMESTRE	ULA-CONVENIO	PRUEBA DE SELECCIÓN	CNAC
B-2014	03 Cupos	07 Cupos	
A-2015	03 Cupos	07 Cupos	02 Cupos
Total	06 Cupos	14 Cupos	02 Cupos

Aprobado. Al Consejo universitario, Oficina de Admisión Estudiantil y Coordinación Sectorial de Admisión.

5.2. Comunicaciones N° **EMA.181.14** de fecha 25.06.2013 del Profesor Francisco Quiñonez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales en sesión del día 23.06.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor César Lucena, Jefe del Departamento de Realización y Producción, notificando que esa Unidad Académica aprobó la solicitud de inicio del **Plan de formación** del Profesor Andrés Agusti bajo la figura de Autorizado con Descarga para realizar estudios Doctorales en Antropología en la Universidad de Los Andes desde junio 2014 a junio de 2017. Aprobado. Al Consejo Universitario.

5.3. Comunicaciones N° **EMA.182.14** de fecha 26.06.2013 del Profesor Francisco Quiñonez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales en sesión del día 23.06.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor César Lucena, Jefe del Departamento de Realización y Producción, notificando que esa Unidad Académica aceptó su **renuncia** al cargo por haber cumplido con el tiempo reglamentario. Aprobado. Al Consejo Universitario.

5.4. Comunicaciones N° **EMA.182.1.14** de fecha 26.06.2013 del Profesor Francisco Quiñonez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales en sesión del día 23.06.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor César Lucena, Jefe del Departamento de Realización y Producción, notificando que esa Unidad Académica **designó a la Profesora María Soledad López como Jefa del Departamento**, a partir del 16.06.2014. Aprobado. Al Consejo Universitario.

5.5. Veredicto de fecha 23.06.2014 suscrito por los Profesores Juan Manuel Fernández (Coordinador), Valmore Agelvis y Mauricio Navia, miembros del Jurado Ad Hoc, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 23.06.2014, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **ascenso del Profesor Andrés Agustí, a la Categoría de Profesor Auxiliar Docente IV**, conforme con los Artículos Números 9 y 10 de la normativa que regula la actividad de los Auxiliares Docentes en la Universidad de Los Andes; reunidos en las instalaciones de la Escuela de Medios Audiovisuales el día 23.06.2014, una vez revisado la documentación consignada a tal efecto y enumerada a continuación: 1.- Curso dictado en varias ciudades del país. 2- Director, guionista y director fotografía para la producción del largometraje titulado **FRUCTUOSAMENTE**, sobre la vida y obra del Arquitecto Fruto Vivas. 3.- Cortometraje **PISTA DE ENTRENAMIENTO (2011)** y el Documental **MEMORIAS DEL GESTO (2010)**, publicados y aceptados para su presentación en fecha posterior al último ascenso, consideran que los mismos poseen los méritos suficientes para equivaler al trabajo de ascenso a que se refiere el Artículo N° 89 de la Ley de Universidades, y por cuanto se cumplen todos los requisitos exigidos y contemplados en la normativa, acuerdan impartirle su aprobación para los fines a los cuales ha sido propuesto. Aprobado. Al Consejo Universitario.

6.- IDIOMAS MODERNOS

6.1. Comunicación N° EIM-091/2014 de fecha 25.06.2014 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 25.06.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Miguel Plata, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica acordó remitir los **Programas Especiales de los Concursos de Credenciales (Interinos)** para dos cargos a nivel de Instructor, uno con dedicación Tiempo Convencional 11 horas, área de Lengua, asignaturas: Inglés I, II, III y IV y el otro con dedicación Tiempo Completo, y área Traducción. Dichos programas fueron elaborados por la Comisión designada por el Departamento de Inglés en reunión de fecha 17.06.2014. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará las Pruebas Especiales de los Concursos**, de acuerdo a lo establecido en el artículo 229 del E.P.D.I. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes profesores como se especifica a continuación:

- **Área de Lengua; Nivel Instructor (Interino); Dedicación Tiempo Convencional 11 horas; Asignaturas: Inglés I, II, III y IV:** Teadira Pérez, José Miguel Plata, Anderzón Medina e Inés Rojas.
- **Área de Lengua; Nivel Instructor (Interino); Dedicación Tiempo Completo; Asignatura: Traducción:** Melva Márquez, Antonella Giurizzato, Anderzon Medina e Inés Rojas.

Esta solicitud se realiza en virtud de la disponibilidad presupuestaria proveniente del Permiso No Remunerado del Profesor Edgar Moros. Se designa como Miembros del Jurado que aplicarán la Prueba Especial del Concurso de Credenciales, Área de Lengua; Nivel Instructor (Interino); Dedicación Tiempo Convencional 11 horas a los profesores Teadira Pérez, José Miguel Plata y Anderzon Medina. Para el Área de Lengua; Nivel Instructor (Interino); Dedicación Tiempo Completo a los profesores Melva Márquez, Antonella Giurizzato y Anderzon Medina. Aprobado. A la Unidad Administradora Desconcentrada para verificar disponibilidad presupuestaria.

6.2. Comunicación N° EIM-092/2014 de fecha 25.06.2014 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 25.06.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Miguel Plata, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica acordó **postular para la Distinción Profesor Emérito de la Universidad de Los Andes** al Profesor Alastair Beattie, en virtud de su sobresaliente carrera universitaria en el ámbito de la docencia, la investigación y la extensión en el área de Lengua y Literatura Inglesa, Aprobado. Al Consejo de la Orden.

6.3. Comunicación N° EIM-099/2014 de fecha 25.06.2014 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 25.06.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Parada, Jefe del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades** de la Profesora Tepey Sarai Matos Aldana realizadas en el Doctorado en Ciencias de la Información y la Comunicación en la Universidad Toulouse 2, Le Mirail, Francia correspondiente al semestre septiembre de 2013 - marzo de 2014. Aprobado. Al Consejo Universitario.

6.4. Comunicación N° EIM-100/2014 de fecha 25.06.2014 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 25.06.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Giacomo Merucci, Jefe del Departamento de Italiano, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **exoneración del Plan de Formación** del Profesor Daniel Arévalo en virtud

de que el mencionado Profesor estuvo en la condición de contratado por un periodo de tres (3) años y ganó el Concurso de Oposición en la misma área. Aprobado. Al Consejo Universitario.

6.5. Comunicación N° **EIM-101/2014** de fecha 26.06.2014 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 25.06.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Giacomo Merucci, Jefe del Departamento de Italiano, notificando que esa Unidad Académica solicita autorización para hacer el **llamado a Concurso de Preparaduría** con dedicación de 6 horas semanales, de las asignaturas que se especifican a continuación:

Asignatura	Fecha Examen	Jurado/ Profesores
Lectura y Escritura I y II del Italiano	14.07.2014	Elsie Lannie, Daniel Arévalo y Giacomo Merucci.
Italiano I y II		

Las inscripciones serán del 07.07.2014 al 11.07.2014. Aprobado. Informar a la Dirección de la Escuela que se autoriza el llamado a Concurso, el jurado y las fechas propuestas por la Dependencia.

6.6. Comunicación N° **EIM-102/2014** de fecha 26.06.2014 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 25.06.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Giacomo Merucci, Jefe del Departamento de Italiano, notificando que esa Unidad Académica acordó **ofertar bajo la modalidad de Pruebas de Suficiencia para la Escuela de Idiomas Modernos, Semestre B-2014**, las siguientes asignaturas:

Asignaturas	Jurados / Profesores
Idioma Italiano I	Elsie Lannie, Daniel Arévalo y Giacomo Merucci.
Idioma Italiano II	
Idioma Italiano III	
Italiano IV	
Cultura y Civilización del Italiano	
Italiano Lectura III	

Las pruebas se realizarán del 09.09.2014 al 11.09.2014. Aprobado. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

6.7. Comunicación N° **EIM-103/2014** de fecha 26.06.2014 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 25.06.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Giacomo Merucci, Jefe del Departamento de Italiano, notificando que esa Unidad Académica aprobó su **Permiso desde el 17.07.2014 al 07.09.2014** para viajar a la ciudad de Roma, Italia por razones médicas. Aprobado. Al Consejo Universitario.

6.8. Comunicación **S/N°** de fecha 23.06.2014 de la Profesora Martha Moreno Linares, adscrita al Departamento de Francés, solicitando la designación del **Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de Profesor Agregado, en un todo de acuerdo con el Artículo 164 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los profesores: Danielle Triay, José Parada, Claudia Pozzobon e Inés Blanco. Se designa como miembros del Jurado Ad Hoc a los profesores José Parada, Claudia Pozzobon y Danielle Triay (Coordinadora). Aprobado.

6.9. Acta de fecha 19.06.2014 suscrita por las profesoras Belkis Bosetti (Presidenta), Martha Moreno (Secretaria) e Inés Blanco (Vocal), miembros del Jurado designado para la aplicación de las pruebas del **Concurso de Oposición para proveer un (1) cargo, Categoría Instructor, Dedicación Tiempo Completo, en el Área de Lengua Francesa**, para el Departamento de Francés de la Escuela de Idiomas Modernos, presentando el siguiente veredicto: El día de hoy 19.06.2014, siendo las 10:30am., nos reunimos con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 37 y 38 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación y presentar el Acta Veredicto del Concurso de Oposición. Para cada concursante se calculó el porcentaje de las calificaciones de cada una de las tres (3) pruebas de que consta el Concurso, señaladas en el Artículo 25 y en concordancia con lo establecido en los Artículos 27, 28, 29 y 31 ejusdem, y también se calculó la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las pruebas de conocimientos y de aptitud docente, según lo dispuesto en el Artículo 37 a los fines de declarar el ganador. Los resultados de los porcentajes calculados corresponden a la **CALIFICACIÓN DEFINITIVA** de cada uno de los concursantes, los cuales se reflejan a continuación:

1. **APELLIDOS Y NOMBRES DEL PRIMER ASPIRANTE:** Grecia María Moreno Fernández
Cédula de Identidad N° V- 17.239.789

PRUEBA	EVALUACION	PORCENTAJE
Prueba de Credenciales (Artículo 27)	17,82 Puntos	10% = 1,78 Puntos
	18,00 Puntos	10% = 1,80 Puntos
	11,00 Puntos	10% = 1,10 Puntos
		30% = 4,68 Puntos
MEDIA ARITMÉTICA DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (oral y escrita) (Artículo 28)	15 Puntos	50% = 7,50 Puntos
PRUEBA DE APTITUD DOCENTE (Artículo 31)	16 Puntos	20% = 3,20 Puntos
CALIFICACIÓN DEFINITIVA		15,38 Puntos
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y APTITUD DOCENTE (Artículo 37)		15,50 Puntos

En atención a lo establecido en el Artículo 37, el jurado evaluador del Concurso de Oposición en el área de Lengua Francesa, en la categoría de Instructor, Tiempo Completo, declara **GANADORA a la Profesora GRECIA MARÍA MORENO FERNÁNDEZ**, titular de la Cédula de Identidad N° V- 17.239.789, por haber alcanzado la mayor calificación en las pruebas aplicadas en el presente concurso, además de haber obtenido la calificación de **QUINCE PUNTOS CON CINCUENTA CENTÉSIMAS (15.50 puntos)**, al calcular la media aritmética entre las Pruebas de Conocimientos y Aptitud Docente, cumpliendo así como con lo dispuesto en el artículo 37 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. La nota definitiva obtenida por el ganador de este Concurso es de **QUINCE puntos (15 puntos)**, de conformidad con lo estipulado en el Parágrafo Único del Artículo 37 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Aprobado. Al Consejo Universitario.

6.10. Acta de fecha 18.06.2014 suscrita por las profesoras Belkis Bosetti (Presidenta), Martha Moreno (Secretaria) e Inés Blanco (Vocal), miembros del Jurado designado para la aplicación de las pruebas del **Concurso de Oposición para proveer un (1) cargo, Categoría Instructor, Dedicación Tiempo Completo, en el Área de Francés**, para el Departamento de Francés de la Escuela de Idiomas Modernos, presentando el siguiente veredicto: El día de hoy 18.06.2014, siendo las 6:16pm., nos reunimos con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 37 y 38 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación y presentar el Acta Veredicto del Concurso de Oposición. Para cada concursante se calculó el porcentaje de las calificaciones de cada una de las tres (3) pruebas de que consta el Concurso, señaladas en el Artículo 25 y en concordancia con lo establecido en los Artículos 27, 28, 29 y 31 ejusdem, y también se calculó la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las pruebas de conocimientos y de aptitud docente, según lo dispuesto en el Artículo 37 a los fines de declarar el ganador. Los resultados de los porcentajes calculados corresponden a la **CALIFICACIÓN DEFINITIVA** de cada uno de los concursantes, los cuales se reflejan a continuación:

1. **APELLIDOS Y NOMBRES DEL PRIMER ASPIRANTE:** Javier Contreras Escalona
Cédula de Identidad N° V- 16.654.584

PRUEBA	EVALUACION	PORCENTAJE
Prueba de Credenciales (Artículo 27)	16,26 Puntos	10% = 1,62 Puntos
	17,75 Puntos	10% = 1,77 Puntos
	9,00 Puntos	10% = 0,90 Puntos
		30% = 4,29 Puntos
MEDIA ARITMÉTICA DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (oral y escrita) (Artículo 28)	Retirado mediante oficio de fecha 17.06.2014 entregado a los miembros del Jurado.	
PRUEBA DE APTITUD DOCENTE (Artículo 31)		
CALIFICACIÓN DEFINITIVA		
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y APTITUD DOCENTE (Artículo 37)		

2. **APELLIDOS Y NOMBRES DEL PRIMER ASPIRANTE:** Yarubi Sol Díaz Colmenares
Cédula de Identidad N° V- 15.754.416

PRUEBA	EVALUACION	PORCENTAJE
Prueba de Credenciales (Artículo 27)	15,13 Puntos	10% = 1,51 Puntos
	16,25 Puntos	10% = 1,62 Puntos

	9,00 Puntos	10% = 0,90 Puntos
		30% = 4,03 Puntos
MEDIA ARITMÉTICA DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (oral y escrita) (Artículo 28)	17 Puntos	50% = 8,50 Puntos
PRUEBA DE APTITUD DOCENTE (Artículo 31)	14 Puntos	20% = 2,80 Puntos
CALIFICACIÓN DEFINITIVA		15,33 Puntos
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y APTITUD DOCENTE (Artículo 37)		15,50 Puntos

En atención a lo establecido en el Artículo 37, el jurado evaluador del Concurso de Oposición en el área de Francés, en la categoría de Instructor, Tiempo Completo, declara **GANADORA a la Profesora YARUBI SOL DÍAZ COLMENARES**, titular de la Cédula de Identidad N° V- 15.754.416, por haber alcanzado la mayor calificación en las pruebas aplicadas en el presente concurso, además de haber obtenido la calificación de **QUINCE PUNTOS CON CINCUENTA CENTÉSIMAS (15.50 puntos)**, al calcular la media aritmética entre las Pruebas de Conocimientos y Aptitud Docente, cumpliendo así como con lo dispuesto en el artículo 37 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. La nota definitiva obtenida por el ganador de este Concurso es de **QUINCE puntos (15 puntos)**, de conformidad con lo estipulado en el Parágrafo Único del Artículo 37 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Aprobado. Al Consejo Universitario.

7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS

7.1. Comunicación N° CN° IIL-012/2014 de fecha 18.06.2014 de la Profesora Lilibeth Zambrano (Directora), informando que esa unidad académica aprobó el **Año Sabático** del Profesor Álvaro Contreras desde el 01.10.2014 al 01.10.2015. El Profesor Contreras realizará como Plan de Trabajo un proyecto de investigación en torno a las crónicas del escritor venezolano Miguel Eduardo Pardo. Su carga académica será cubierta por el Profesor Francisco Díaz. Aprobado. Al Consejo Universitario.

7.2. Comunicación N° CN° IIL-012.1/2014 de fecha 18.06.2014 de la Profesora Lilibeth Zambrano (Directora), informando que esa unidad académica aprobó el **Año Sabático** de la Profesora Carmen Díaz Orozco desde el 01.09.2014 al 01.09.2015. Asimismo presenta como Plan de Trabajo la realización de las siguientes actividades: 1.- Actividades de Docencia en el Centro de Investigaciones Críticas y Socioculturales del Instituto de Altos Estudios de América Latina (I.A.E.A.L.), de la Universidad Simón Bolívar. 2.- Organización de los materiales a compilar para la edición del libro "Anormales de la Literatura y el Arte Latinoamericano". 3.- Actividades de Investigación. Trabajo de archivo con miras a la realización del artículo de investigación acerca del tratamiento del miedo ante la enfermedad en "El Cojo Ilustrado" de Caracas. La carga académica de la Profesora Díaz será cubierta por el Profesor Arnaldo Valero. Aprobado. Al Consejo Universitario.

7.3. Comunicación N° CN° IIL-013/2014 de fecha 18.06.2014 de la Profesora Lilibeth Zambrano (Directora), informando que esa unidad académica acordó solicitar **Aval Institucional** para invitar a la Doctora Alai García Diniz, profesora de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana y de La Universidad Federal de Santa Catarina (Brasil) y miembro de la Red Internacional de Investigadores de la Literatura Comparada del Instituto de Investigaciones Literarias, quien llevará a cabo las siguientes actividades: 1.- el 03.10.2014 dictará la Conferencia Inaugural en la Instalación de la Red Internacional de Investigadores de la Literatura Comparada "Estéticas en movimiento, tránsitos culturales y lingüísticos". 2.- del 06.10.2014 al 08.10.2014 participará como conferencista inaugural en el XIII Encuentro de Investigadores de la Literatura Venezolana y Latinoamericana "Literatura y Frontera: estéticas en tránsito y escenarios interculturales". 3.- dictará un Seminario en el Doctorado en Letras del Instituto de Investigaciones Literarias "Gonzalo Picón Febres". Aprobado. A la Oficina de Intercambio Científico.

7.4. Comunicación N° CN° IIL-014/2014 de fecha 18.06.2014 de la Profesora Lilibeth Zambrano (Directora), informando que esa unidad académica acordó solicitar **Aval Institucional** para invitar al Profesor Carlos Sandoval del Instituto de Investigaciones Literarias de la Universidad Central de Venezuela; quien participará como conferencista en el XIII Encuentro de Investigadores de la Literatura Venezolana y Latinoamericana "Literatura y Frontera: estéticas en tránsito y escenarios interculturales", evento que tendrá lugar del 06.10.2014 al 08.10.2014 en el Instituto de Investigaciones Literarias "Gonzalo Picón Febres". Aprobado. A la Oficina de Intercambio Científico.

7.5. Comunicación N° CN° IIL-015/2014 de fecha 18.06.2014 de la Profesora Lilibeth Zambrano (Directora), informando que esa unidad académica acordó solicitar **Aval Institucional** para invitar al Profesor Gregorio Valera-Villegas, Universidad Central de Venezuela y Universidad Simón Rodríguez, Venezuela, quien llevará a cabo las siguientes actividades: 1.- los días 02 y 03 de octubre de 2014 dictará el seminario “Entre filosofía, literatura y formación. Verdad, ficción y mimesis” en el Instituto de Investigaciones Literarias “Gonzalo Picón Febres” y 2.- del 06.10.2014 al 08.10.2014 participará como conferencista en el XIII Encuentro de Investigadores de la Literatura Venezolana y Latinoamericana “Literatura y Frontera: estéticas en tránsito y escenarios interculturales” Aprobado. A la Oficina de Intercambio Científico.

7.6. Comunicación N° CN° IIL-016/2014 de fecha 18.06.2014 de la Profesora Lilibeth Zambrano (Directora), informando que esa unidad académica acordó solicitar **Aval Institucional** para invitar a la Antropóloga y Documentalista Manuela Blanco, Escuela Nacional de Cine de la Universidad Metropolitana, Venezuela; quien llevará a cabo las siguientes actividades: 1.- del 06.10.2014 al 08.10.2014 participará como conferencista en el XIII Encuentro de Investigadores de la Literatura Venezolana y Latinoamericana “Literatura y Frontera: estéticas en tránsito y escenarios interculturales”. Asimismo, la Antropóloga Blanco, dictará un taller sobre el Documental, en el marco del mencionado evento. Aprobado. A la Oficina de Intercambio Científico.

7.7. Comunicación N° CN° IIL-017/2014 de fecha 18.06.2014 de la Profesora Lilibeth Zambrano (Directora), informando que esa unidad académica acordó solicitar **Aval Institucional** para invitar al Doctor Rocco Carbone de la Universidad Nacional de General Sarmiento/CONICET, Argentina; quien llevará a cabo las siguientes actividades: 1.- el 03.10.2014 hará una intervención, como miembro internacional, a propósito de la Instalación de la Red Internacional de Investigadores de la Literatura Comparada “Estéticas en movimiento, tránsitos culturales y lingüísticos”. 2.- del 06.10.2014 al 08.10.2014 participará como conferencista en el XIII Encuentro de Investigadores de la Literatura Venezolana y Latinoamericana “Literatura y Frontera: estéticas en tránsito y escenarios interculturales” y 3.- dictará un Seminario en el Doctorado en Letras del Instituto de Investigaciones Literarias “Gonzalo Picón Febres”. Aprobado. A la Oficina de Intercambio Científico.

8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

8.1. Comunicación N° CDP071.2014 de fecha 11.06.2014 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles, remitiendo el **informe de solicitudes estudiantiles** que se especifican a continuación:

RENOVACIÓN DE CUPO PARA EL SEMESTRE B-2014				
Bachiller	C.I.	Carrera	Motivo	Orientación
Vivas Varillas, Lourdis Del Socorro	V008087337	Historia	Cursó el primer semestre U-2013 y se inscribió para cursar el segundo semestre A-2014 pero no puede continuar por problemas económicos y laborales.	Aprobado el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre A-2014 y la Renovación de cupo para el Semestre B-2014. De acuerdo a las normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
Valera Godoy, Carolina Yessica	V023715555	Idiomas Modernos	Se inscribió para cursar el primer semestre A-2014 pero no puede continuar por problemas económicos.	Aprobada la Renovación de cupo para el Semestre B-2014. De acuerdo a las normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
Sáenz Bello, Yuri Andrea	V026965386	Idiomas Modernos	Cursó el primer semestre U-2013 y se inscribió para cursar el segundo semestre A-2014 pero no puede continuar por problemas de salud.	Aprobado el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre A-2014 y la Renovación de cupo para el Semestre B-2014. De acuerdo a las normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
Jiménez Martínez,	V022654039	Letras:	Cursó el primer semestre	Aprobado el retiro total de las

Ariana Carolina		Lengua y Literatura Hispanoamericana y Venezolana	U-2013 y se inscribió para cursar el segundo semestre A-2014 pero no puede continuar por problemas económicos y laborales.	asignaturas ante la ORE para el Semestre A-2014 y la Renovación de cupo para el Semestre B-2014. De acuerdo a las normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
Zambrano Angulo, Enio Javier	V008770731	Educación: Programa de Profesionalización Docente	Se inscribió para cursar el primer semestre U-2013 pero no pudo continuar por problemas económicos y familiares.	Aprobada la Renovación de cupo para el Semestre B-2014. De acuerdo a las normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
Arellano Guerrero, Rosa María	V024355475	Idiomas Modernos	Se inscribió para cursar el primer semestre A-2014 pero no puede continuar por problemas económicos.	Aprobado el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre A-2014 y la Renovación de cupo para el Semestre B-2014. De acuerdo a las normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
Domínguez Sánchez, Yorgelis Mariset	V020642308	Idiomas Modernos	Cursó el primer semestre U-2013 y se inscribió para cursar el segundo semestre A-2014 pero no puede continuar por problemas de salud de la Madre.	Aprobado el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre A-2014 y la Renovación de cupo para el Semestre B-2014. De acuerdo a las normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
Marquina Quintero, María Alejandra	V020850664	Educación: Preescolar	Cursó el primer semestre U-2013 y se inscribió para cursar el segundo semestre A-2014 pero no puede continuar por problemas económicos y laborales.	Aprobado el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre A-2014 y la Renovación de cupo para el Semestre B-2014. De acuerdo a las normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
RENOVACIÓN DE CUPO PARA EL SEMESTRE A-2015				
Centeno Luna, Alejandro José	V022713187	Idiomas Modernos	Cursó el primer semestre U-2013 y se inscribió para cursar el segundo semestre A-2014 pero no puede continuar porque le salió la oportunidad para hacer un curso en el extranjero por un año.	Aprobado el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre A-2014 y la Renovación de cupo para el Semestre A-2015. De acuerdo a las normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
EXCEPCIÓN AL ARTICULO 8 DEL REGLAMENTO DE CARRERAS PARALELAS PARA EL SEMESTRE B-2014				
Galán Borrero, Rodolfo	V017818509	Historia	El nacimiento de un hijo, y la falta de ayuda de los familiares, le produjo una situación económica difícil que lo obligó a no cursar regularmente desde el B2012.	Aprobada su reincorporación con fundamento en la resolución CU-1529 del 16-07-2012 que agregó un Addendum al párrafo único del Artículo 8 del Reglamento de Carreras Paralelas para desaplicarlo en situación de causas ajenas a la voluntad del estudiante.

Aprobado. Remitir a la Oficina Central de Registros Estudiantiles, Oficina de Admisión Estudiantil y Coordinación Docente de la Facultad.

8.2. Comunicación N° CE-002-2014 de fecha 28.05.2014 del Profesor Fides Escalona, Coordinador de la Comisión de Reválidas y Equivalencias, remitiendo el informe sobre **Equivalencias de Nuevo Ingreso y Reconsideraciones** que se especifican a continuación:

Estudiante	Tipo de	Cédula	Motivo	Orientación
------------	---------	--------	--------	-------------

	Solicitud			
Bachiller Rodríguez M., Marbely.	Cambio de Opción	18.637.643	Equivalencia de Estudios cursados y aprobados en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (El Vigía), Licenciatura en Educación Preescolar, para cursar la Licenciatura en Educación, Mención Lenguas Modernas.	Aprobada
T.S.U. Arismendi R., Andreina C.	Cursante Nuevo Ingreso	20.431.848	Equivalencia de Estudios cursados y aprobados en el Instituto Universitario de Tecnología Dr. Cristóbal Mendoza, TSU en Administración de Empresas - para cursar la Licenciatura en Educación, Mención: Preescolar.	Aprobada
Bachiller Molina C., Mailis Y.	Cursante Nuevo Ingreso	18.379.677	Equivalencia de Estudios cursados y aprobados en la ULA, Facultad de Ciencias, Licenciatura en Física, - para cursar la Licenciatura en Educación, Mención Matemática.	Aprobada
Licenciada Contreras, Zuleima.	Cursante Nuevo Ingreso	15.373.052	Equivalencia de Estudios cursados y aprobados en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Licenciatura en castellano, Literatura y Latín - para cursar la Licenciatura en Idiomas Modernos.	Aprobada
Bachiller Martínez R., Yaira.	Cambio de Opción	18.721.123	Equivalencia de Estudios cursados y aprobados en la ULA, Facultad de Humanidades y Educación, Licenciatura en Educación, Mención Lenguas Modernas - para cursar la Licenciatura en Educación, Mención Básica Integral.	Aprobada
Bachiller Toro Paredes, Thania N.	Cambio de Opción	23.583.354	Equivalencia de Estudios cursados y aprobados en la ULA, Facultad de Humanidades y Educación, Licenciatura en Educación, Mención Lenguas Modernas - para cursar la Licenciatura en Educación, Mención Básica Integral.	Aprobada
Bachiller Villarreal V., Karina.	Cursante Nuevo Ingreso	18.379.677	Equivalencia de Estudios cursados y aprobados en la ULA, Facultad de Ciencias Forestales Y Ambientales, Licenciatura en Geografía, - para cursar la Licenciatura en Educación, Mención Matemática.	Aprobada
Bachiller Carrero C., Limarvic	Cambio de Núcleo	20.425.079	Equivalencia de Estudios cursados y aprobados en la ULA, Núcleo Dr. Pedro Rincón Gutiérrez (Táchira) Facultad de Humanidades y Educación, Licenciatura en Educación, Mención Básica Integral - para cursar la Licenciatura en Educación, Mención Básica Integral.	Aprobada
Bachiller Pilipczenko Rico, María	Carreras Paralelas	18.310.306	Equivalencia de Estudios cursados y aprobados en la ULA, Facultad de Artes Visuales y Diseño Gráfico, Licenciatura en Diseño Gráfico, - para cursar la Licenciatura en Idiomas Modernos.	Aprobada

Bachiller Méndez Rojas, Fernando E.	Cambio de Núcleo	20.395.582	Equivalencia de Estudios cursados y aprobados en la ULA, Extensión Valle del Mocotíes, Licenciatura en Educación, Mención Educación Física, - para cursar la Licenciatura en Educación Física.	Aprobada
T.S.U. Peña P., Mario J.	Cursante Nuevo Ingreso	20.394.885	Equivalencia de Estudios cursados y aprobados en el I.U.T.E., T.S.U. en Minería - para cursar la Licenciatura en Educación, Mención Básica Integral.	Aprobada
Bachiller Rondón G., Ángela A.	Cambio de Opción	21.183.527	Equivalencia de Estudios cursados y aprobados en la ULA, Humanidades y Educación, Licenciatura en Educación, Mención: Lenguas Modernas - para cursar la Licenciatura en Educación, Mención Básica Integral.	Aprobada
Licenciada Lugo C., María de Los Ángeles	Reconsideración	20.212.311	Equivalencia de Estudios cursados y aprobados en la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, Licenciatura en Educación, Mención: Lengua Literatura y Latín - para cursar la Licenciatura en Letras, Mención: Lengua y Literatura Hispanoamericana y Venezolana.	Aprobada
T.S.U. Mendoza C., Tamara Y.	Reconsideración	15.032.853	Equivalencia de Estudios cursados y aprobados en el IUNE, TSU EN Preescolar, - para cursar la Licenciatura en Educación, Mención Preescolar.	Aprobada
TSU. Hernández P., Brisleydith Y.	Reconsideración	16.491.806	Equivalencia de Estudios cursados y aprobados en el IUNE, TSU EN Preescolar, - para cursar la Licenciatura en Educación, Mención Preescolar.	Aprobada
T.S.U. Castro A., Sairelis E.	Reconsideración	18.398.633	Equivalencia de Estudios cursados y aprobados en el IUNE, TSU EN Preescolar, - para cursar la Licenciatura en Educación, Mención Preescolar.	Aprobada
Bachiller Viloría R., Nathaly C.	Cambio de Núcleo	21.064.103	Equivalencia de Estudios cursados y aprobados en la ULA, Núcleo Rafael Rangel (Trujillo) Licenciatura en Educación, Mención Física y Matemática - para cursar la Licenciatura en Educación, Mención: Ciencias Físico Naturales.	Aprobada

Aprobado. Al Consejo Universitario.

9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, ER.

12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

13. COMUNICACIONES VARIAS

PARTE B

1.1. Resultados obtenidos por los participantes en los Concursos de Credenciales convocados por la Facultad de Humanidades y Educación, para la Escuela de Educación, que se detallan a continuación:

ESCUELA DE EDUCACIÓN:

• ÁREA: Evaluación de los Aprendizajes, Categoría Instructor (Interino), Tiempo Completo.

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Narbelina Fontaniella L.	31.11 x 60 % = 18.666 Pts.	17 x 40 % = 6.8 Pts.	25.466 Pts.
Norley Ávila V.	20.18 x 60 % = 12.108 Pts.	07 Excluida por aplicación del Numeral 2 del Artículo 229 del E.P.D.I.	
Josué Rivas Y.	25.17 x 60 % = 15.102 Pts.	15 x 40 % = 6 Pts.	21.102 Pts.

Vistos los resultados obtenidos por los participantes, se declara **GANADORA** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Tiempo Completo, **Área Evaluación de los Aprendizajes, asignatura Evaluación de los Aprendizajes de la Mención Básica Integral**, ala **Magister NARBELINA NAHYR FONTANILLA LUCENA**, titular de la Cédula de Identidad N° V-17.333.620, con la calificación definitiva de **VEINTICINCO PUNTOS CON CUARENTA Y SIETECENTÉSIMAS (25.47 PUNTOS)**.

• ÁREA: Evaluación de los Aprendizajes, Categoría Instructor (Interino), Medio Tiempo.

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Adriana Escobar B.	26.47 x 60 % = 15.882 Pts.	12 x 40 % = 4.8 Pts.	20.682 Pts.
Rubén Belandria R.	29.61 x 60 % = 17.766 Pts.	15 x 40 % = 6 Pts.	23.766 Pts.

Vistos los resultados obtenidos por los participantes, se declara **GANADOR** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Medio Tiempo, **Área Evaluación de los Aprendizajes, asignatura Evaluación de los Aprendizajes de la Mención Educación Física Deportes y Recreación**, al **Licenciado RUBÉN DARIO BELANDRIA RONDÓN**, titular de la Cédula de Identidad N° V-18.207.002, con la calificación definitiva de **VEINTITRES PUNTOS CON SETENTA Y SIETE CENTÉSIMAS (23,77PUNTOS)**. Aprobado. Al Consejo Universitario.

La reunión finalizó a las 11:00am.

Luis Alfredo Angulo Rivas
Decano-Presidente

Rafael Cuevas
Secretario de Actas del Consejo de la Facultad

MÉRIDA, 04 DE JULIO DE 2014.